

DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL QUILLOTA

Quillota, 07 de Junio de 2021

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 4398 /VISTOS:

- Decreto Alcaldicio N°3479 de 20 marzo 2019, que delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Director del Departamento de Educación Municipal de Quillota Sr. Luis Alfredo Salinas Díaz,
- Oficio Ordinario N°342/2021 de 05 de Mayo de 2021 de Jefa de Área Finanzas DAEM en el cual certifica la disponibilidad presupuestaria y solicita la aprobación de la compra

MODALIDAD DE COMPRA	CONVENIO MARCO
TIPO DE COMPRA	“MATERIAL DIDACTICO”
DESTINO DE LA COMPRA	COLEGIO ARAUCO
SOLICITADO POR	DIRECTORA
FUENTE FINANCIAMIENTO	SEP 2021
ÍTEM PRESUPUESTARIO	2152204002
MONTO DE LA COMPRA	\$5.600.273- IVA INCLUIDO

- Mediante el documento mencionado en ítem 2 el Director Departamento de Administración de Educación Municipal RED-Q, aprueba se dicte Decreto Alcaldicio autorizando la adquisición mediante Orden de Compra emitida en el Portal de Compras Públicas al Proveedor con los antecedentes que se mencionan continuación:

ORDEN DE COMPRA	2833-343-CM21
RUT PROVEEDOR:	7.695.706-1
TIPO PROVEEDOR:	NATURAL
RAZÓN SOCIAL:	JUAN AGUSTIN LARRAGUIBEL BORQUEZ

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE:	JUAN AGUSTIN LARRAGUIBEL BORQUEZ
RUT:	7.695.706-1
TELÉFONO:	56-2-6899545

DOMICILIO

DIRECCIÓN:	SAZIE 2518
CIUDAD:	SANTIAGO
REGIÓN:	METROPOLITANA

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 8 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, que indica “las entidades podrán celebrar directamente sus contratos de suministro o por medio de los Convenios Marco, licitados y

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Administración Municipal
DMB/LMG/LSD/RCL/mra/jds.-

3. Finanzas RED-Q 4. Archivo Daem 5. Secretaría Municipal.

- adjudicados por la Dirección de Compras, sin importar el monto de las contrataciones, los que serán publicados a través de un catálogo de Convenios Marco en el Sistema de Información o en otros medios que determine la Dirección”. Se hace presente que, para la adquisición de insumos o servicios solicitados en el presente documento, no existe Contrato de Suministro actual con el Departamento de Educación Municipal de Quillota;
4. Ord. N°30 de fecha 20 de Abril 2021 de Colegio Arauco, a Jefa Área de Finanzas DAEM;
 5. Orden de Compra N° 2833-343-CM21;
 6. La Resolución N° 6 de 26 de marzo de 2019 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **AUTORÍZASE** la Contratación de la adquisición a través del portal Mercado Público a:

MODALIDAD DE COMPRA	CONVENIO MARCO
TIPO DE COMPRA	“MATERIAL DIDACTICO”
FUENTE FINANCIAMIENTO	SEP 2021
MONTO DE LA COMPRA	\$5.600.273.- IVA INCLUIDO
ORDEN DE COMPRA	2833-343-CM21
RUT PROVEEDOR:	7.695.706-1
RAZÓN SOCIAL:	JUAN AGUSTIN LARRAGUIBEL BORQUEZ

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE:	JUAN AGUSTIN LARRAGUIBEL BORQUEZ
RUT:	7.695.706-1
TELÉFONO:	56-2-6899545

DOMICILIO

DIRECCIÓN:	SAZIE 2518
CIUDAD:	SANTIAGO
REGIÓN:	METROPOLITANA

De los productos/servicios indicados en la Orden de Compra:

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Administración Municipal
DMB/LMG/LSD/RCL/mra/jds.-

3. Finanzas RED-Q 4. Archivo Daem 5. Secretaría Municipal.

código ONU / LC-CM	Producto / Servicio	Cant.	Medida	Esp. Comprador	Esp. Proveedor	Precio Unit.	Desc.	Cargos	Total Unit.	Valor Total
60141102 2239-17- lp14	Juegos de mesa	100		(1527457)JUEGO DE MESA DACTIC DOMINÓ INSTRUMENTO MUSICAL CARTÓN UNIDAD 1529336	(1527457) JUEGO DE MESA DACTIC DOMINÓ INSTRUMENTO MUSICAL CARTÓN UNIDAD; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	\$ 2.200,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 220.000	\$ 220.000
60141102 2239-17- lp14	Juegos de mesa	100		(1647711)JUEGO DE MESA DACTIC DOMINÓ EMOCIÓN UNIDAD 1649711	(1647711) JUEGO DE MESA DACTIC DOMINÓ EMOCIÓN UNIDAD; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	\$ 2.297,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 229.700	\$ 229.700
60141105 2239-17- lp14	Rompecabezas	200		(1675246)PUZLE Y ENCAJE FERVET VILLA RURAL 1000 PIEZAS UNIDAD 1677244	(1675246) PUZLE Y ENCAJE FERVET VILLA RURAL 1000 PIEZAS UNIDAD; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	\$ 2.890,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 578.000	\$ 578.000
60141105 2239-17- lp14	Rompecabezas	320		(1675234)PUZLE Y ENCAJE FERVET PUZZLE INVIERNO 500 PIEZAS UNIDAD 1677232	(1675234) PUZLE Y ENCAJE FERVET PUZZLE INVIERNO 500 PIEZAS UNIDAD; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	\$ 2.600,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 832.000	\$ 832.000
60141105 2239-17- lp14	Rompecabezas	250		(1675248)PUZLE Y ENCAJE FERVET PUZZLE CHINA RURAL 1000 PIEZAS UNIDAD 1677246	(1675248) PUZLE Y ENCAJE FERVET PUZZLE CHINA RURAL 1000 PIEZAS UNIDAD; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	\$ 2.890,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 722.500	\$ 722.500
60141102 2239-17- lp14	Juegos de mesa	400		(1703026)JUEGO DE MESA LA GRAN FORTUNA CONOCIENDO AMERICA LATINA UNIDAD 1703026	(1703026) JUEGO DE MESA LA GRAN FORTUNA CONOCIENDO AMERICA LATINA UNIDAD; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	\$ 3.500,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.400.000	\$ 1.400.000
60141105 2239-17- lp14	Rompecabezas	200		(1702980)PUZLE Y ENCAJE TOYNG PUZZLE EL LOBO Y LOS CHIVITOS 100 PIEZAS UNIDAD 1702980	(1702980) PUZLE Y ENCAJE TOYNG PUZZLE EL LOBO Y LOS CHIVITOS 100 PIEZAS UNIDAD; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	\$ 4.600,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 920.000	\$ 920.000

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Administración Municipal
DMB/LMG/LSD/RCL/mra/jds.-

3. Finanzas RED-Q 4. Archivo Daem 5. Secretaría Municipal.

Total Neto	\$ 4.902.200
Descuento	\$ 196.088
Cargos	\$ 0
IVA 19 %	\$ 894.161
Impuesto específico	\$ 0
TOTAL OC	\$ 5.600.273

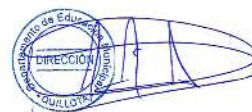
SEGUNDO: ESTABLÉCESE que la Adquisición se formalizará mediante Orden de Compra 2833-343-CM21, en el Portal Mercado Público.

TERCERO: ADOpte el área Finanzas del Departamento de Administración de Educación Municipal RED-Q, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Fecha:
2021.06.0
9 10:02:11
-04'00'

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Administración Municipal
DMB/LMG/LSD/RCL/mra/jds.-

3. Finanzas RED-Q 4. Archivo Daem 5. Secretaría Municipal.